

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33690** *STREET LIFE COMMUNICATION, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 148/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Diego Pérez Senis contra Street Life Communication, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 13 de octubre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Street Life Communication, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 12.423,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de octubre de 2011.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110075694-1